MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)

SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA

PROYECTO DESARROLLO SOSTENIBLE Y APROPIADO EN TERRITORIOS RURALES – DESATAR

PROCEDIMIENTO DE CONSULTORÍA LISTA CORTA

SELECCIÓN DE OFERENTES – FASE PREPARATORIA

INVITACIÓN PARA PRESENTACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

"DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE DESARROLLO SOSTENIBLE PDS, QUE INCLUYE: PLANES DE FORTALECIMIENTO BÁSICO, PLANES DE GESTIÓN, SOCIAL, AMBIENTAL Y CLIMÁTICA, PLANES DE NEGOCIO PARA LAS ORGANIZACIONES DE PEQUEÑOS PRODUCTORES (OPP); Y PLANES DE NEGOCIO START-UP PARA JÓVENES, PARA EL PROYECTO DESARROLLO SOSTENIBLE Y APROPIADO EN TERRITORIOS RURALES – DESATAR"

AGOSTO - 2024

OFICIO DE INVITACIÓN Nro. MAG-DESATAR-2024-004

1. **Convocatoria:**

El Ministerio de Agricultura y Ganadería, a través del Proyecto Desarrollo Sostenible y Apropiado en Territorios Rurales - DESATAR, en el marco del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública:

"***Art. 160.- Procedencia.-*** *La entidad contratante procederá a contratar por lista corta cuando el presupuesto referencial del contrato supere el valor que resultare de multiplicar el coeficiente 0.000002 por el monto del presupuesto inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico y sea menor al valor que resultare de multiplicar el coeficiente 0.000015 por el monto del presupuesto inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico.*

El área requirente emitirá un informe motivado en el cual se determine las razones técnicas y económicas de la selección de los consultores, mismo que será parte de la documentación relevante de la etapa preparatoria.

Art. 161.- Procedimiento.- *(Sustituido por el Art. 6 num. 62 del D.E. 206, R.O. 524-3S, 22-III-2024).- La entidad contratante escogerá e invitará, a través del Portal de Compras Públicas, a seis (6) consultores de los cuales 3 serán seleccionados directamente, y tres (3) serán elegidos luego de una convocatoria pública efectuada en la fase preparatoria por la entidad contratante, quienes deberán estar habilitados en el Registro Único de Proveedores RUP. registrados en el CPU objeto de la contratación y reunir los requisitos previstos en los pliegos, para que presenten sus ofertas técnicas y económicas. (…)*".

Convoca a las empresas legalmente capaces para contratar, a presentar sus ofertas **técnicas** y **económicas** (**ofertas por separado**), para el proceso de selección de oferentes, que serán invitados de forma directa a través del portal de compras públicas, a participar en el proceso de contratación, cuyo objeto es el "**DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE DESARROLLO SOSTENIBLE PDS, QUE INCLUYE: PLANES DE FORTALECIMIENTO BÁSICO, PLANES DE GESTIÓN, SOCIAL, AMBIENTAL Y CLIMÁTICA, PLANES DE NEGOCIO PARA LAS ORGANIZACIONES DE PEQUEÑOS PRODUCTORES (OPP); Y PLANES DE NEGOCIO START-UP PARA JÓVENES, PARA EL PROYECTO DESARROLLO SOSTENIBLE Y APROPIADO EN TERRITORIOS RURALES – DESATAR**", de conformidad con la normativa vigente.

2. Bases para la presentación

Para la presentación de las propuestas técnicas y económicas, se deberá cumplir con los siguientes aspectos, con la finalidad que las mismas puedan ser consideradas dentro del presente proceso de selección:

- Deberán estar dirigidas a nombre del Ministerio de Agricultura y Ganadería – Proyecto DESATAR.
- Deberán ser firmadas electrónicamente por el representante legal de la empresa.
- Deberán ser enviadas al correo electrónico: **ovalverde@mag.gob.ec**, hasta el día **martes 13 de agosto de 2024 (23:59)**.
- Deberán contener:
    - Plazo de ejecución;
    - Vigencia de las propuestas (técnica y económica) - **no menor a 90 días**;
    - Presupuesto de la propuesta económica;
    - CPC;
    - Forma de pago;
    - Condiciones y características técnicas; y,
    - Parámetros de evaluación establecidos en el anexo técnico del presente proceso.
- Se deberá desglosar y enumerar de forma individual y detallada, los ítems que conforman el servicio.
- Deberá contener por cada ítem, el valor unitario y valor total.

3. Plazo de ejecución

El plazo para la ejecución del contrato, será de **NOVENTA** (**90)** días calendario, contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato.

4. Vigencia de la propuesta

No menor a **90 días**.

5. Presupuesto

El presupuesto determinado en el "***Estudio de costos de consultoría***" para el presente proceso de contratación, es de **USD. $217.195,52** (DOSCIENTOS DIECISIETE MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, CON 52/100 CENTAVOS), sin incluir IVA.

6. Forma de pago

Se cancelará el 30% a la recepción a entera satisfacción del producto 1, el 20% a la recepción a entera satisfacción de los productos 2 y 3, el 20% a la recepción a entera satisfacción del producto 4, y el 30% restante se cancelará a la recepción a entera satisfacción de los productos 5 y 6, con la presentación de la factura correspondiente.

7. Clasificador central de productos (CPC)

CPC	DESCRIPCION DEL CPC
831110921	CONSULTORÍA EN PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA EMPRESARIAL

8. Condiciones y características técnicas

Se deberá considerar de manera **obligatoria** para la presentación de la oferta técnica y económica preliminar, el siguiente formato:

OBJETO	"DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE DESARROLLO SOSTENIBLE PDS, QUE INCLUYE: PLANES DE FORTALECIMIENTO BÁSICO, PLANES DE GESTIÓN, SOCIAL, AMBIENTAL Y CLIMÁTICA, PLANES DE NEGOCIO PARA LAS ORGANIZACIONES DE PEQUEÑOS PRODUCTORES (OPP); Y PLANES DE NEGOCIO START-UP PARA JÓVENES, PARA EL PROYECTO DESARROLLO SOSTENIBLE Y APROPIADO EN TERRITORIOS RURALES – DESATAR"
PLAZO CONTRACTUAL	El plazo para la ejecución del contrato, será de NOVENTA (90) días calendario, contados a partir del día siguiente de la suscripción del respectivo contrato.
FORMA DE PAGO	Se cancelará el 30% a la recepción a entera satisfacción del producto 1, el 20% a la recepción a entera satisfacción de los productos 2 y 3, el 20% a la recepción a entera satisfacción del producto 4, y el 30% restante se cancelará a la recepción a entera satisfacción de los productos 5 y 6, con la presentación de la factura correspondiente.

ITEM	CODIGO CPC	DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DE COMPRA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	831110921	**PRIMER PRODUCTO** Plan de Trabajo	El plan de trabajo incluirá: a. Cronograma de actividades. b. Metodología para el diseño de los Planes de Desarrollo Sostenible (PFB, PGSAC, PN, Start-up). c. Metodología para la implementación de los Planes de Fortalecimiento Básico.	**1**		
2	831110921	**SEGUNDO PRODUCTO** Diseño de Planes de Fortalecimiento Básico para cada OPP seleccionada.	Se deberá presentar el documento Plan de Fortalecimiento Básico específico para cada organización que contenga los siguientes ítems: 1. Descripción de la organización. 2. Análisis Situacional. 3. Análisis Estratégico	**17**		
3	831110921	**TERCER PRODUCTO** Implementación de los Planes de Fortalecimiento Básico para cada OPP seleccionada. .	- Actualización y creación de documentos de regularización y legalización de la organización (conforme se establezca en la normativa vigente). -Implementar las acciones propuestas en el diseño del Plan de Fortalecimiento Básico (capacitaciones, documentos habilitantes, instrumentos para el manejo administrativo financiero, etc.).	**17**		
4	831110921	**CUARTO PRODUCTO** Planes de Gestión Social, Ambiental y Climática por cada PDS en cada organización	El PGSAC deberá ser diseñado de forma participativa con los miembros de la organización y en función de los riesgos e impactos identificados en cada una de ellas. Se presentará 17 planes de gestión social, ambiental y climático.	**17**		

ITEM	CODIGO CPC	DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DE COMPRA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
			El PGSAC específico por cada PDS mantendrá la siguiente estructura: 1. Contexto social, ambiental y climático 2. Plan de gestión Social Ambiental y Climático especifico 3. Anexos 4. Capacitaciones a las organizaciones de pequeños productores y productoras			
5	831110921	**QUINTO PRODUCTO** Planes de Negocio	Deberá ser estructurado por cada organización y deberá contener, por lo menos, la siguiente estructura básica: • Portada • Resumen ejecutivo • Definición del negocio • Estudio de mercado • Estudio técnico • Organización del negocio • Estudio de inversión y financiamiento • Conclusiones y recomendaciones. Una vez que se entregue la información se deberá realizar un documento con el análisis de los 3 documentos bases PN, PGSAC Y PFB con conclusiones y recomendaciones de todo el proceso para las organizaciones documento que permitirá unir la información para consolidar en el PDS.	**17**		
6	831110921	**SEXTO PRODUCTO**	Para el desarrollo de los Planes de Negocio Start-up se requiere levantar información de los	**5**		

ITEM	CODIGO CPC	DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DE COMPRA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		Planes de Negocio Start-up para jóvenes	jóvenes (mujeres y hombres) interesados en formar parte de estos grupos de trabajo los mismos que podrán ser jóvenes de la comunidad de donde son las organizaciones beneficiarias (OPP con las que se está trabajando los PDS). Una vez levantada la información el contratante deberá conformar 5 grupos de jóvenes con un mínimo de 5 integrantes (comprometidos), sobre los cuales el contratista levantará los posibles negocios a desarrollarse en base a las innovaciones adoptadas por las organizaciones establecidas dentro de la consultoría. Con lo antes mencionado se procederá a elaborar 5 planes de negocio Start-up para los jóvenes de forma participativa.			
SUBTOTAL:						
IVA (15%):						
TOTAL:						

9. Cronograma de ejecución de la convocatoria

FECHAS	DÍAS	HORA DE ENTREGA
Fecha y hora límite de entrega de propuestas	13/08/2024	23:59
Fecha estimada de revisión de propuestas	14/08/2024	10:00
Fecha estimada de selección de oferentes	19/08/2024	17:00

Nota:

Las propuestas que no sean presentadas dentro de la fecha y hora indicada, no serán consideradas en el presente proceso de selección.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Firmado electrónicamente por:
OMAR ROBERTO VALVERDE ARIAS

Ing. Omar Valverde Arias
ESPECIALISTA DE PRODUCTIVIDAD AGRICOLA SOSTENIBLE
LÍDER DE COMPONENTES - PROYECTO DESATAR